

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Penal II
(2024 - 2025)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal II	Código: 239622201
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: G062 (Publicado en 2023-09-09)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Penal- Curso: 2 (plan nuevo)- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber superado Derecho Penal I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FATIMA CANDELARIA FLORES MENDOZA
- Grupo: 1, teoría y práctica
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: FATIMA CANDELARIA- Apellido: FLORES MENDOZA- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Penal

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922 317 380 - Teléfono 2: - Correo electrónico: fflores@ull.edu.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
30-09-2024	20-12-2024	Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
30-09-2024	20-12-2024	Martes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
30-09-2024	20-12-2024	Miércoles	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Observaciones: El resto del cuatrimestre las tutorías serán los lunes y martes de 9:30 a 12.30.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
27-01-2025	09-05-2025	Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
27-01-2025	09-05-2025	Martes	09:30	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
27-01-2025	09-05-2025	Jueves	13:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: El resto del cuatrimestre las tutorías serán los lunes y martes de 9:30 a 12.30.

Profesor/a: JOSE ULISES HERNANDEZ PLASENCIA

- Grupo: **3, teoría y práctica**

General

- Nombre: **JOSE ULISES**
- Apellido: **HERNANDEZ PLASENCIA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **uplacen@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4

Observaciones:

Profesor/a: ESTEBAN SOLA RECHE

- Grupo: **2, teoría y práctica**

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ESTEBAN - Apellido: SOLA RECHE - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Penal 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: esola@ull.es - Correo alternativo: esola@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
<p>Observaciones: Las tutorías de los lunes de 14:00 a 6:30 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: Las tutorías de los lunes de 14:00 a 6:30 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

Específicas

- E8** - Capacidad para conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal
- E9** - Capacidad para resolver casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Temario:

- Tema 1. El concepto de delito. La acción y la omisión
- Tema 2. La tipicidad. El tipo de lo injusto doloso de acción
- Tema 3. El tipo de lo injusto imprudente de acción
- Tema 4. Los tipos de lo injusto doloso e imprudente de omisión
- Tema 5. Autoría y participación. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Tema 6. Grados de realización del delito
- Tema 7. Causas de atipicidad. La antijuridicidad. Las causas de justificación

Tema 8. Legítima defensa
 Tema 9. Estado de necesidad
 Tema 10. Obrar en cumplimiento de un deber. Obrar en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Consentimiento
 Tema 11. La culpabilidad. Las causas de inimputabilidad
 Tema 12. Las causas de irreprochabilidad
 Tema 13. La punibilidad. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
 Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

La asignatura de Derecho Penal II aborda una de las materias más importantes del sistema penal: la teoría jurídica del delito. La teoría del delito desarrolla el concepto del delito, sus clases y elementos integrantes, los grados o fases de ejecución en que puede presentarse, la determinación de las personas penalmente responsables por la comisión del delito y, finalmente, las causas y circunstancias que permiten excluir, atenuar o agravar la responsabilidad jurídico-penal.

A través de las diferentes actividades formativas de docencia presencial (clases teóricas y prácticas) se pretende que el alumno adquiera un conocimiento crítico y sistemático de la materia y lo aplique en la resolución de problemas jurídico-penales. Se trata, por tanto, de conocer el Derecho positivo a través de la Dogmática jurídico-penal y de las propuestas ofrecidas por la Política Criminal y la Jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]

Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Los contenidos del temario de la asignatura se ajustan adecuadamente a las siguientes obras:

ROMEO CASABONA, C. M^a./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (coords.), Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, 2^a ed., Comares, 2016.

ROMEO CASABONA, C. M^a./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (dirs.), Derecho Penal en casos. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, Comares, 2021.

Bibliografía Complementaria

MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M.: Derecho Penal. Parte General, 11^a ed., Tirant lo Blanch, 2022.

MIR PUIG, S.: Derecho Penal. Parte General, 10^a ed., Reppertor, 2015.

DÍEZ RIPOLLÉS, J. L.: Derecho Penal Español. Parte General, 5^a ed., Tirant lo Blanch, 2020.

CEREZO MIR, J.: Curso de Derecho Penal Español. Parte General. I, 6^a ed., Tecnos, Madrid, 2004. Curso de Derecho Penal Español. Parte General. II.1, 6^a ed., Tecnos, Madrid, 2005;
Curso de Derecho Penal Español. Parte General. I.2, 1^a ed., Tecnos, Madrid, 2004.

Otros Recursos

Biblioteca-aula virtual

Base de datos: ARANZADI, CENDOJ (Poder Judicial), etc.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1. Evaluación continua

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados de las pruebas teórica, práctica y de las actividades evaluativas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. Adicionalmente, se podrán proponer otras actividades formativas (asistencia a conferencias, jornadas o cursos) en las fechas programadas por la Facultad de Derecho. Durante el cuatrimestre se realizarán entre cuatro y seis pruebas evaluativas, de las que el alumnado deberá superar al menos dos para mantenerse en este sistema de evaluación. El contenido específico de estas actividades de evaluación (resolución de supuestos prácticos, análisis legislativos, comentarios jurisprudenciales, exposición de trabajos, cuestionarios, etc.) se indicará a principio del cuatrimestre por el profesor responsable de la asignatura. Asimismo al final del mismo se realizará una prueba práctica escrita que consistirá en la resolución jurídicamente fundamentada de uno o varios casos prácticos. El estudiante podrá renunciar a este sistema de evaluación continua optando por el sistema de evaluación única hasta los 3 días siguientes al de la publicación de la calificación final obtenida a través del procedimiento previsto en el aula virtual de la asignatura.

En las convocatorias oficiales se desarrollará un examen teórico oral, que consistirá en la contestación a varias preguntas del programa de la asignatura.

Para aprobar la asignatura será necesario superar la prueba teórica, realizar la prueba práctica además de obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, donde la prueba teórica tendrá una ponderación de 50% (máximo 5 puntos), la prueba práctica de 30% (máximo 3 puntos) y el resto de actividades evaluativas del 20% (máx. 2 puntos). De no superarse el examen teórico, la calificación final será la obtenida en la prueba teórica.

La calificación obtenida en las actividades evaluativas y en la prueba práctica se tendrán en cuenta en todas las convocatorias oficiales del curso académico.

2. Evaluación única

La evaluación del rendimiento académico del alumnado se realizará en las correspondientes convocatorias oficiales y consistirá en una prueba teórica y otra práctica con las características señaladas más arriba. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta de las pruebas teórica y práctica que tendrán una ponderación del 70% (máx. 7 puntos) y 30% (máx. 3 puntos), respectivamente, en la calificación final.

3. Convocatoria agotada

En ambas modalidades de evaluación se entenderá agotada la convocatoria desde el momento en que el estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G1], [G7], [E8.], [E9.]	Dominio de la Teoría Jurídica del Delito Exposición estructurada y fluida Dominio del lenguaje jurídico	50,00 %

Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G1], [G7], [E8.], [E9.]	Caso práctico: -Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes -Adecuada interpretación de la ley penal -Fundamentación razonada y adecuada de la resolución del caso práctico	30,00 %
Seminarios y otras actividades formativas	[G1], [G7], [E8.], [E9.]	-Búsqueda y gestión de la información jurídica -Análisis sistemático y crítico de los problemas jurídicos -Comprensión y síntesis, toma de posición crítica -Exposición oral y escrita	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Comprende el sentido de la teoría general del delito en la aplicación de las normas penales, así como la lógica interna entre los diversos elementos del delito
- R2.- Conoce singularmente cada uno de los elementos del delito (acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad), las formas de ejecución del delito y de autoría y participación y el concepto y las reglas que disciplinan los concursos de leyes y de delitos
- R3. Tiene capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de los diversos institutos penales subyacentes en las normas penales
- R4.- Sabe buscar y manejar las normas jurídico-penales pertenecientes a la Parte General del Derecho penal, textos doctrinales y resoluciones judiciales
- R5.- Tiene capacidad para aplicar razonadamente el sistema de análisis que representa la teoría jurídica del delito en la resolución de supuestos de hecho
- R6.- Tiene capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles
- R7.- Es capaz de resolver casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Las actividades de aprendizaje semanal consistirán en la explicación del tema correspondiente (2 horas, grupo grande) y en la resolución de uno o varios supuestos prácticos (1 hora y media, grupo mediano), junto a otras actividades formativas a lo largo del cuatrimestre que pudieran programarse.

La distribución semanal del trabajo del estudiante es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura y teoría	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Temas 1	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 3:	Tema 2	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 4:	Temas 2	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 5:	Temas 3	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 6:	Tema 4	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 7:	Tema 5	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 8:	Temas 5 y 6	Teoría y práctica	3.30	6.00	9.30
Semana 9:	Temas 6	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 10:	Tema 7 y 8	Teoría y práctica	3.30	6.00	9.30
Semana 11:	Temas 8 y 9	Teoría, práctica y otras actividades	13.00	6.00	19.00
Semana 12:	Tema 10	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 13:	Tema 11	Teoría y práctica	3.50	5.00	8.50
Semana 14:	Tema 12 y 13	Teoría y práctica	4.30	6.00	10.30
Semana 15 a 17:			3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00